

R.D. N° 17-12/2024.-

Montevideo, 12 de junio de 2024.-

MARÍA DANIELA ALMEIDA
Prórroga asignación interina de funciones.-

RRHH/6626

VISTO: que por R.D. N° 23-13/2021, de fecha 14.07.2021, se encomendó a la funcionaria Sra. María Daniela Almeida (N° 13835), en forma interina en el desempeño de las funciones inherentes al puesto de Supervisor, Grado 012, en la unidad organizativa Agencia José Enrique Rodó (U.O. 1137), dependiente de Sucursal Mercedes Gerencia;

RESULTANDO: que dicha asignación vence el 19.07.2024;

CONSIDERANDO: que la Gerencia de Unidades Descentralizadas expone los motivos que justifican su prórroga, los que se comparten;

ATENTO: a lo expuesto precedentemente;

EL DIRECTORIO DEL BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL

RESUELVE:

- 1°) PRORRÓGASE LA ASIGNACIÓN INTERINA DE FUNCIONES OPORTUNAMENTE DISPUESTA CON RELACIÓN A LA FUNCIONARIA SRA. MARÍA DANIELA ALMEIDA (N° 13835), QUIEN OCUPA UN CARGO PRESUPUESTADO ADMINISTRATIVO I, ESCALAFÓN C, GRADO 007, EN EL DESEMPEÑO INTERINO DE LAS FUNCIONES INHERENTES A SUPERVISOR, GRADO 012, EN LA UNIDAD ORGANIZATIVA AGENCIA JOSÉ ENRIQUE RODÓ (U.O. 1137), DEPENDIENTE DE GERENCIA DE UNIDADES DESCENTRALIZADAS, A PARTIR DEL 20.07.2024, MIENTRAS DESEMPEÑE LA FUNCIÓN O HASTA LA ASIGNACIÓN DE LAS MISMAS A UN TITULAR.-
- 2°) COMUNÍQUESE A LA GERENCIA GENERAL, A LA GERENCIA DE UNIDADES DESCENTRALIZADAS, A LA GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y CONTROL INSTITUCIONAL Y PASE A LA GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS A SUS EFECTOS.-

JAVIER SANGUINETTI
Secretario General

ALFREDO CABRERA
Presidente

glc/an